

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

**Honorable Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica de Cancún.**

Acta: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

Acta NÚM.: Ord/002/2024.

Fecha: 9 de mayo de 2024.

--- Siendo las diez horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en forma remota a través de la plataforma Zoom, en términos del penúltimo párrafo del artículo 20 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún. Los y las integrantes del H. Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, del ejercicio dos mil veinticuatro, a la que fueron convocados/as por el titular de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.

--- Encontrándose reunidos: -----

--- **Los CC. consejeros por la representación Estatal.** -----

--- **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del H. Presidente del H. Consejo Directivo, MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). -----

--- **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, Jefe de Departamento de Fideicomisos Públicos en suplencia de la LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ, Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. NORMA TORRES BALAM**, Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística en la Secretaría de Turismo de Quintana Roo en suplencia del LIC. BERNARDO CUETO RIESTRA, Secretario de Turismo y Vocal Propietario del H. Consejo Directivo. -----

--- **Los CC. consejeros por la representación federal.** -----

--- **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, Subdirectora de Evaluación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la MTRA. MARIA DE LOS ANGELES GORDILLO CASTAÑEDA, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFAÑA**, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en suplencia de la MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo. -----

--- **El C. Consejero por la representación Municipal.** -----

--- **ARQ. CIGUR GALLEGOS CRUZ**, Secretario Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

Juárez, Quintana Roo, en suplencia del Lic. Pablo Gutiérrez Fernández, Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Presidencia del Municipio de Benito Juárez y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **Los consejeros propietarios por la representación empresarial.** -----

--- **TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA**, Director de Operadora Turística Sosas, S.A. de C.V. y Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- **La Comisario Público Suplente.** -----

--- **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**, Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior, en representación de la L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisaria Pública Propietaria. -----

--- **Secretario del H. Consejo Directivo.** -----

--- **LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo. -----

--- Asimismo, se hace constar la inasistencia de los consejeros **ING. MANUEL GARCÍA JURADO**, director general de Operadora la Parrilla, S.A. de C.V. y **LIC. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ RUBIERA**, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Quintana Roo, ambos vocales del H. Consejo Directivo Vocal del H. Consejo Directivo. -----

--- Con base a lo anterior, se dio inicio a la presente sesión con el primer punto del orden del día, siendo este: -----

--- **1. LISTA DE ASISTENCIA.** -----

--- Como primer punto el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y demás participantes a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2024. -----

--- El pase de lista de asistencia de la presente Sesión, se realizó vía remota, al momento de que cada consejero ingresaba al grupo generado en la plataforma ZOOM. Tomándose registro de cada uno de los asistentes. De dicho registro se concluye que se encuentran presentes los arriba mencionados, cuya lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como **ANEXO 01**. Y toda vez que la presente sesión se realizó vía remota, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente acta. -----

--- **2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA 2024.** -----

--- El presidente Suplente, declaró que existe el quorum suficiente y legal para el desarrollo y validación de la sesión del H. Consejo de la Universidad; haciendo obligatorias todas y cada una de las resoluciones y acuerdos que se tomen en el transcurso de la presente sesión, por mayoría de los miembros presentes, y declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria, del año dos mil veinticuatro del Honorable Consejo Directivo, siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día en que se actúa. -----

--- **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- El Rector de la Universidad el Lic. Enrique Arturo Baños Abedun de Lima, dio lectura al orden del día siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA 2ª. SESIÓN ORDINARIA 2024** -----

----- **DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN** -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

----- **09 DE MAYO DE 2024.** -----

- 1. Bienvenida y pase de lista de asistencia. -----
- 2. Declaración del Quorum Legal e Instalación de la 2ª. sesión ordinaria 2024. -----
- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión Anterior. -----
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. ----
- 6. Informe de actividades correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2024. -----
- a) Informe de desempeño de actividades del periodo. -----
- b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del primer trimestre 2024 (FESIPPRES). -----
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda. -----
- e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores. -----
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda. -----
- h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. -----
- 7. Presentación del informe financiero y presupuestal al 31 de marzo de 2024. -----
- a) Estados Financieros 2024 (enero, febrero y marzo). -----
- b) Estados presupuestales al 31 de marzo 2024. -----
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de marzo de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto. -----
- d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. ----
- e) Informe de pasivos contingentes. -----
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----
- 8. Propuestas. -----
- a) Solicitud de autorización para el uso de remanentes de Ingresos propios 2023 por la cantidad de \$4,516,881.80. -----
- b) Presentación y en su caso aprobación de: -----
- I. La renuncia de Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, como Secretario Académico, y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, como Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----
- II. La renuncia de Lic. Jessica Chávez García, como Directora de Innovación, y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----
- III. La renuncia del Doc. Cesar Ismael de la Vega, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles, y en su caso aprobación del nombramiento del Ing. Gerardo Porfirio Padilla

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

Morales, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- IV. La renuncia del Mtro. Diego Armando Villasana Tosca, como Director de la División de Gastronomía, y en su caso aprobación del nombramiento del Maestro Manuel Enrique Rivero Rivero, como Director de la División de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- 9. Asuntos Generales. -----

--- 10. Lectura de los acuerdos de Sesión. -----

--- 11. Clausura de la Sesión.-----

--- Acto seguido el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo solicitó a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación, al no haber intervenciones, los integrantes del H. Consejo Directivo tomaron el siguiente: -----

--- ACUERDO 2024/002/001.- *Los integrantes del H. Consejo Directivo, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para esta 2ª Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2024.* -----

--- Al no haber más intervenciones se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

--- **4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

--- El Rector, siguiendo con el orden del día, informa que el acta de la 1ª sesión ordinaria, así como la 1ª sesión extraordinaria del año 2024, se encuentran en el estatus de validación con la SECOES, por lo que únicamente se presentará para que en la siguiente sesión de consejo sea debidamente validada. No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente: -----

--- ACUERDO 2024/002/002.- *Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentada las actas de la 1ª sesión ordinaria, así como la 1ª sesión extraordinaria del año 2024, instruyendo al rector para que la presente para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria de consejo.* -----

--- Al no haber otro asunto que tratar se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.** -----

--- Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Rector, para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos que se encuentran en proceso, informe que se agrega a la presente acta como **ANEXO 2**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, a la fecha de la presente sesión, quedan vigentes los acuerdos 2018/001/007, 2018/004/005, 2018/004/008 y 2021/004/004. -----

--- Al término de la exposición los consejeros, solicitaron continuar otorgando el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos pendientes. Posteriormente se generó el siguiente acuerdo: -----

--- ACUERDO 2024/002/003.- *Los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentados los avances en el informe del seguimiento de acuerdos, manifestando que en esta sesión no se concluyeron acuerdos. Instruyendo al Rector a que continúe otorgando el seguimiento que corresponda a los acuerdos 2018/001/007, 2018/004/005, 2018/004/006, 2018/004/008 y 2021/004/004, que aún se encuentran en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria, el avance de los mismos.* -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- La consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÑA**, solicitó que, en lo sucesivo, se señale el porcentaje de avance en cada uno de los acuerdos que se leen dentro de las sesiones para tener una idea de lo avanzado de cada acuerdo ya que son de fechas muy atrasadas. -----

--- El rector mencionó que se tomará en cuenta su comentario para aplicarlo en las sesiones posteriores. -----

--- No habiendo otro asunto que tratar se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- **6. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2024.** -----

--- **a). - Informe de desempeño de actividades del periodo.** -----

--- El Rector informó las actividades académicas, atendiendo los siguientes puntos: -----

--- **DIVISIÓN DE GASTRONOMÍA.** -----

--- **Temática: Programa Académico Internacional Sault Collage.** -----

--- Con el objetivo de impulsar la internacionalización del programa educativo de gastronomía, se atendió la visita de la delegación de estudiantes y docentes de la carrera Culinary Managment de Sault Collage Ontario, Canadá. En la visita se consideraron actividades recreativas y formativas: como talleres y clases de cocina. Parte del programa de intercambio considera que una delegación de nuestra universidad asistirá a Canadá. -----

--- **Temática: Programa Académico Internacional Cardiff and Vale Collage.** -----

--- Con el mismo objetivo se atendió la visita de la delegación de estudiantes y docentes de la carrera de Tourism, Culinary Art and Hospitality de Cardiff and Vale de Gales, Reino Unido. En el marco de este programa, en el mes de mayo del presente, una delegación con estudiantes y docentes de la Universidad, visitaran dicho Collage. -----

--- **DIVISIÓN DE INGENIERIA Y TECNOLOGÍA.** -----

--- **Temática: Participación en el "Proyecto TECH HUB ACT".** -----

--- Con el objetivo de mantener una actualización permanente de los programas educativos y en coordinación con la Universidad Tecnológica de Jalisco, se llevó a cabo el evento en la Ciudad de Guadalajara, dicho evento para compartir las buenas prácticas entre universidades, donde se actualizaron cuatro asignaturas enfocadas a la industria 4.0. A dicho proyecto asistió la directora de la división y un docente. Al regreso en la división se brindó dicha actualización a estudiantes y docentes sobre Formación de Talento Altamente Especializado y sobre el Componente: Co-Teaching. En esta capacitación se contó ahora con la presencia de 2 docentes de la UT Jalisco: el Dr. Eduardo Jacobo Arroyo y el Dr. Oswaldo Issac Cortes Robles. -----

--- **DIVISIÓN TURISMO.** -----

--- **Temática: VII Foro de Investigación: Estudios Multidisciplinarios del Turismo "Tendencias del turismo de bienestar y su impacto en los espacios comunitarios".** -----

--- Este foro se llevó a cabo con el objetivo de difundir los trabajos de investigación concluidos o con resultados preliminares, sobre los impactos del turismo en los espacios comunitarios, tanto rurales como urbanos en un contexto de bienestar. Participaron docentes investigadores y estudiantes de la división. -----

Honorable Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- **Temática: Tercer Foro de Calidad y Responsabilidad Social “Diversidad en la Educación y el Turismo”** -----

--- Se organizó un espacio para el intercambio de experiencias y aprendizajes en varios conversatorios, con expertos en las temas como discapacidad no es incapacidad, diversidad, comunidad LGBTTTIQ+, los retos de la calidad y la responsabilidad social individual y de los integrantes de la comunidad universitaria. -----

--- **Temática: Presentación de propuestas de protocolos en atención a la responsabilidad social.** ----

--- Con el objetivo de concientizar sobre la importancia y urgencia que existe para crear condiciones para un ambiente inclusivo, en apego a los derechos humanos y el rechazo a la discriminación en la comunidad universitaria. Las y los estudiantes de séptimo cuatrimestre de la licenciatura en gestión y desarrollo turístico, en colaboración con expertos, con la comisión de derechos humanos, con otras universidades y activistas; presentaron propuestas de protocolos de atención a: la violencia escolar, la diversidad sexo genérica, la violencia de género y a la ansiedad o discapacidad psicosocial.

--- **DIVISIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVO.** -----

--- **Temática: Visitas empresariales.** -----

--- En colaboración con el Hotel Finest Playa Mujeres, se realizaron visitas de estudiantes al hotel, con el propósito de tener un acercamiento con el sector productivo y conocer de manera vivencial las diferentes áreas en las que pueden desarrollarse profesionalmente, así como se brindó capacitación en diferentes temas. Participaron los programas educativos TSU en Contaduría, TSU en Administración área Capital Humano y TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia. -----

--- **Temática: Feria de Emprendimiento.** -----

--- Para continuar con las diferentes acciones institucionales para el desarrollo integral de las y los estudiantes; y con el objetivo de fomentar la integración, el trabajo colaborativo y en equipo, las y los estudiantes del programa educativo de desarrollo de negocios área mercadotécnica, ofrecieron sus productos a la comunidad universitaria. -----

--- **Temática: Feria de Reclutamiento.** -----

--- En este periodo nuestros estudiantes se preparan para seleccionar la empresa u organización, donde realizarán sus estadías correspondientes. Por lo que se llevó a cabo dicha feria para otorgar diferentes opciones que se vinculen con sus intereses y objetivos de desarrollo profesional. En el mismo marco de las estadías las y los estudiantes participaron en diferentes pláticas sobre los lineamientos para la realización de las estadías. -----

--- Una vez concluido el informe académico, el rector procedió a leer **INDICADORES ACADÉMICOS**, de la siguiente forma: -----

--- 1.- Para el cuatrimestre enero-abril 2024, contamos con una matrícula total alcanzada de 3,176 estudiantes, de los cuales 1,907 se encuentran reinscritos en el TSU, 1,251 en el nivel licenciatura y 18 en maestría. -----

--- 2.- Se cuenta con 263 estudiantes cursando su estadía en el nivel licenciatura, los cuales se espera que egresen a finales del mes de abril 2024. -----

--- 3.- A marzo 2024, se contó con 720 becas, beneficiando así al 22.7 % de los estudiantes con algún tipo de beca. -----

Honorable Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- 4.- Se cuenta con 938 convenios firmados a nivel nacional y 26 convenios firmados a nivel internacional, a marzo 2024. -----

--- **b). - Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del primer trimestre 2024 (FESIPPRES).** -----

--- El Rector presentó los indicadores que corren agregados a la presente acta como **ANEXO 3**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que, presentan tres indicadores del Programa Sustantivo E011- Educación Superior de los cuales uno se encuentra en semaforización verde y dos en rojo, esto debido a que se rebasaron sus metas. Mencionó que los dos indicadores reportados en rojo son: C01A01 - Porcentaje de asistencia al examen de admisión y C03A02 - Porcentaje de participantes en programas de movilidad, cuya justificación son las siguientes, para el primero es la desviación de la meta del indicador derivado de una mayor cantidad de solicitudes para el 1er periodo de examen de admisión a la Universidad; y para el 2do indicador, el país canadiense realizó modificaciones en la ley, afectando la entrada de extranjeros al mismo, pues ahora requieren que cuenten con cierto tipo de visa, por lo que los estudiantes que estaban participando en el programa de becas para ese país se encuentran realizando los trámites correspondientes para la obtención de la visa. Por lo que se están llevando a cabo las gestiones para las modificaciones de los indicadores ante la SEFIPLAN. -----

--- **c). - Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.** -----

--- El Rector mencionó que, la universidad se encuentra a la espera de la revisión de la Auditoría externa correspondiente al Ejercicio 2023 por p arte del Despacho Externo de Consultoría y Tecnología Gubernamental S.C.P. -----

--- **d). - Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.** -----

--- El Rector, presentó el Informe del Avance del programa Anual de Adquisiciones, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 4**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionando que, el presupuesto autorizado para el Primer Trimestre de 2024 fue por \$10,078,827.44 de los cuales se ejercieron recursos, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el trimestre de enero-marzo de la siguiente manera: -----

--- Un total ejercido acumulado de \$5,430,674.19. -----

--- Avance por fuente de financiamiento de enero a marzo: -----

--- Estatal: \$57,893.75. -----

--- Ingresos Propios: \$ 4,760,710.00 -----

--- Convenio con Hoteles: \$273,249.33 -----

--- Convenio Sault College: \$302,942.31 -----

--- Convenio COQCYT: \$35,878.80. -----

--- Total. - \$5,430,674.19. -----

--- Continuando con el desahogo del punto se procede a dar continuidad con el inciso. -----

--- **e). - Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.** -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- El Rector, presentó el Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del período, así como ejercicios anteriores, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 5.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que, en el Cuarto Trimestre se concluyeron cuatro proyectos, que se describe a continuación: -----

--- • REEMPLAZO DE VALVULAS DE COBRE HIDRAULICAS EN LOS EDIFICIOS K y J. Este Proyecto se concluyó al 100%, con inversión total de \$ 21,451.42.00. -----

--- • MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BAÑOS DAMA Y CABALLEROS DEL EDIFICIO B. Este Proyecto se concluyó al 100%, con una inversión total de \$249, 569.17. -----

--- • ADQUISICION DE UNA BOMBA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA AL EDIFICIO M. Este Proyecto se concluyó al 100%, con una inversión total de \$80,958.72. -----

--- • CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTA DE BOMBEO EN EL EDIFICIO M. Este Proyecto se concluyó al 100%, con una inversión total de \$192,290.61. -----

--- Acto seguido no habiendo otros puntos que tratar se continuó con el siguiente inciso. -----

--- **f). - Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.** ----

--- El Rector, presenta el Informe de Bienes Muebles e Inmuebles, manifestando que, en la Universidad Tecnológica de Cancún, se encuentran dos temas pendientes a desahogarse respecto a la regularización de bienes, siendo estos, el tema de CENALTUR y las hectáreas faltantes por parte del Gobierno del Estado a favor de la Universidad, mismos que se encuentran en las siguientes etapas. -----

--- Con Relación a las Hectáreas faltantes: -----

--- Se informa que hasta el presente momento la DGUTyP, no se ha pronunciado, respecto al oficio mediante el cual, se le solicitará a la Gobernadora la regularización y entrega de las hectáreas faltante, o alguna nueva estrategia de solución. Lo anterior a pesar de haberlo tratado con el jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la DGUTyP, manifestó que aún no le autoriza su jefe directo. -----

--- Con Relación al tema de CENALTUR. -----

--- A la presente fecha, no nos han dado contestación respecto del oficio UTC/REC/470/2023, de fecha 22 de noviembre del mismo año, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 6.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado), lo anterior a pesar de haber insistido de forma reiterativa al arquitecto Carlos Flores Hidalgo, Coordinador General de Patrimonio de la AGEPRO, respecto a la contestación del mismo. -----

--- **g). - Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.** -----

--- El Rector, presentó el Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 7.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Mencionó que de acuerdo con el artículo 85 de la Ley de Transparencia, se cuenta con el 100% en cumplimiento de transparencia. -----

--- Precisó que durante el periodo que se informa, se atendieron cuatro solicitudes de información, las cuales fueron radicadas con los siguientes folios; 230464300000124; 230464300000124; 230464300000224 y 230464300000324, cabe destacar que a todas estas solicitudes se les dio su debida y oportuna respuesta. -----

--- **h). - Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** -----

--- El Rector informó que la universidad llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024, donde se validó el Programa de Trabajo de Control Interno, se revisaron los indicadores y avances de objetivos

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

institucionales y el estatus de las observaciones de auditorías externas. Misma que se agrega a la presente acta de sesión como **ANEXO 8**, (en formato de .PDF en disco compacto certificado). -----

--- Una vez mencionado lo anterior y no habiendo más comentarios, los consejeros emitieron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/002/004.-** Los miembros del H. Consejo Directivo dan por presentado. **a) Informe de desempeño de actividades del periodo; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas del primer trimestre 2024 (FESIPPRES); c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores; f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles; g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda; h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario publico suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----**

--- La Comisario Suplente comentó que, en el siguiente trimestre se puedan hacer algunas adecuaciones a los indicadores que salen reflejados en color rojo, ante la SEFIPLAN, para no afectar otros indicadores y prever no volver a reflejar indicadores en rojo. De igual forma comentó que en el caso de adquisiciones, se detectaron sobregiros en la parte de ingresos propios, lo cual implica que debió haber un ajuste al presupuesto y presentarse ante el órgano de gobierno la modificación del presupuesto del programa anual de adquisiciones. En cuanto al tema de transparencia, manifestó que lo que se dio como informe, es el cuarto trimestre del 2023, y no el avance del primer trimestre, tal y como lo señala la norma, por lo que solicitó que, en ese tipo de presentaciones, debe presentarse el cumplimiento que se tiene a la normatividad, es decir de forma trimestral. Por lo que requirió que todas las áreas involucradas en alimentar el programa deben hacerlo en tiempo y forma para no atrasarse. En cuanto a la regularización de bienes mencionó que deben concluirse dichos procesos sin que se posterguen más, por lo que sugirió que se realicen gestiones a un nivel superior para poder destrabar dicha situación. -----

--- El rector mencionó que en cuanto a los sobregiros ya se realizaron las gestiones correspondientes ante el comité de adquisiciones, el cual hasta el momento no ha presentado su acta, sin embargo ya está en proceso de regulación, en cuanto a los indicadores mencionó que lo que se encuentra de color rojo es por que llegaron a la universidad más estudiantes de los esperados, de igual forma el país de Canadá, de forma inesperada decidió implementar la VISA para las personas que pretendan ingresar a dicho país, por lo que se tuvieron que suspender los viajes a dicho país. En las cuestiones de transparencia manifestó que en las siguientes sesiones se informará de manera actualizada la información, sin embargo, la Universidad siempre está al cien por ciento en cuanto a transparencia en atención a sus trámites. -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- Una vez emitido el presente acuerdo se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día. **7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 31 DE MARZO DE 2024.** -----

--- **a). - Estados Financieros 2024 (enero, febrero y marzo).** -----

--- El Rector, presentó el informe financiero y presupuestal al 31 de marzo de 2024, el cuales se agrega a la presente acta como **ANEXO 9.** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Manifestando que, en el Estado de Situación Financiera, al 31 de marzo de 2024, se tiene un total de activo circulante por \$55,843,718.58 y un total de activo no circulante por \$ 82,953,957.37 el total del activo al cierre contable del mes de marzo es por \$ 138,797,675.95. -----

--- El total de pasivo circulante es por \$ 15,635,519.50 en el total de patrimonio contribuido tenemos \$ 5,675,639.03 y patrimonio generado por \$ 117,486,517.42; por lo tanto, el total pasivo y hacienda pública / patrimonio es por la cantidad de \$ 138,797,675.95. -----

--- En cuanto al estado de actividades al cierre contable al 31 de marzo 2024, se tiene un total de ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 23,750,908.22 y el total de gastos y otras perdidas fue de \$ 34,047,632.64, teniendo un resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) por un importe de \$ -10,296,724.42. -----

--- **b). - Estados presupuestales al 31 de marzo de 2024.** -----

--- El Rector, presentó los estados presupuestales al 31 de marzo de 2024, los cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 10** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Continuó informando que, se tiene un presupuesto autorizado de ingresos de \$157,995,585.00 con una ampliación de \$1,913,040.00, una adecuación del capítulo 3000 al 1000 por la cantidad de \$3,113,040.00 y una reducción líquida de \$4,254,071.00. Adicionalmente se tienen ampliaciones por convenios por la cantidad de \$843,450.00 procedentes de los hoteles FINEST playa mujeres, EXCELLENCE playa mujeres y BELOVED playa mujeres y de CANADÁ por movilidad internacional, quedando un presupuesto modificado de ingresos de \$156,498,004.00 de los cuales se recaudó la cantidad de \$22,252,143.75 la cual corresponde solamente a los ingresos del ejercicio 2024, sin tomar en cuenta los remanentes, ya que estos ingresos se recaudaron en ejercicios anteriores. -----

--- En lo que respecta al presupuesto de egresos se autorizó la cantidad de \$157,995,585.00 teniendo una ampliación \$1,913,040.00, una adecuación del capítulo 3000 al 1000 por la cantidad de \$3,113,040.00 y una reducción líquida de \$4,254,071.00. -----

--- Adicionalmente se tienen ampliaciones por convenios por la cantidad de \$843,450.00 procedentes de los hoteles FINEST playa mujeres, EXCELLENCE playa mujeres y BELOVED playa mujeres y de CANADÁ por movilidad internacional procedentes de Canadá por movilidad internacional de los alumnos y remanentes por el proyecto de programa de participación de las mujeres en el turismo de buceo por \$43,550.00, quedando un presupuesto modificado de \$156,541,554.00 de los cuales se ejerció la cantidad de \$ 32,052,433.99 quedando por ejercer \$ 124,489,120.01. -----

--- **c). - Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de marzo de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto.** -----

--- El Rector, presentó el avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de marzo de 2024, y acumulado por capítulo y por partida del gasto, el cual se agrega a la presente acta

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

como **ANEXO 11** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). E hizo referencia a que, al 31 de marzo del 2024 del recurso de Ingresos Propios se programó recaudar la cantidad de \$8,820,093.00, de los cuales se recaudó la cantidad de \$6,968,507.00. -----

--- En Ingresos Propios se ha ejercido la cantidad de \$4,760,616.22 de un autorizado de \$6,084,990.03. -----

--- **d). – Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.**

--- El Rector informó que, en el primer trimestre del año 2024, se autorizó un presupuesto de \$37,034,817.65 de los cuales se ha ejercido la cantidad de \$32,052,433.99, quedando pendiente de ejercer en el trimestre la cantidad de \$4,974,712.46. -----

--- **e). - Informe de pasivos contingentes.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos Contingentes, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 12** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Se informa que se está dando seguimiento en tiempo y forma a los pasivos contingentes que a la fecha de la presente sesión suman siete pasivos contingentes con una posible afectación de \$8,774,831.54. al patrimonio de la Universidad. -----

--- **f). - Informe de pasivos y cuentas por pagar.** -----

--- El Rector, presentó el Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 13** (en formato de .PDF en disco compacto certificado). Informó que el total de pasivos y cuentas por pagar al 31 de marzo de 2024 es por la cantidad de \$15,635,519.50. -----

--- El Estado de Situación Financiera se integra de la siguiente manera: -----

--- \$ 524,812.78 que corresponden a sueldos por pagar. -----

--- \$ 20,952.52 de gratificación anual. -----

--- \$ 490,936.33 de finiquitos laborales. -----

--- \$ 553,570.17 corresponden a la cuenta de proveedores. -----

--- \$ 11,198,795.46 de otras cuentas por pagar y -----

--- \$ 2,846,452.24 de las aportaciones y retenciones por pagar (ISR retenido por salarios, por asimilables a salarios, honorarios) -----

--- La Comisario Suplente recomendó que en cuanto a los pasivos contingentes se les dé seguimiento oportuno a los asuntos que estén instaurados en contra de la Universidad para buscar que no esté afectada el patrimonio de la misma. Asimismo, recomendó que la Universidad, siga con las buenas prácticas de pagar todas las aportaciones y retenciones a las que se encuentran obligados. -----

--- No habiendo más intervenciones el Presidente Suplente de este H. Consejo, puso a consideración de los consejeros, los informes mencionados con antelación, de los cuales se derivó el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/002/005.-** Los integrantes del H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, dan por presentado el informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo de 2024 y que corresponde a: -----

--- **a) Estados Financieros 2024 (enero, febrero y marzo); b) Estados presupuestales al 31 de marzo 2024; c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al 31 de marzo de 2024 y acumulado por capítulo y por partida del gasto; d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado**

Honorable Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

por capítulo y partida de gasto; e) Informe de pasivos contingentes; f) Informe de pasivos y cuentas por pagar. Instruyendo al Rector a atender las recomendaciones efectuadas por el órgano de gobierno y el comisario público suplente en cada inciso desahogado en este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

8.- PROPUUESTAS. -----

--- **a). - Solicitud de autorización para el uso de remanentes de Ingresos propios 2023 por la cantidad de \$4,516,881.80.** -----

--- **Fundamente legal:** Artículo 63, Fracción XII de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Paraestatal del Estado de Quintana Roo y Artículo 35 de la Ley de presupuesto y gasto público del Estado de Quintana Roo. -----

--- **Exposición de motivos:** El Rector comentó que la Universidad Tecnológica de Cancún, cuenta con recurso proveniente de los remanentes del ejercicio 2023 por la cantidad de \$4,516,881.80 por ahorros en el gasto y que serán ejercidos para llevar a cabo acciones que fortalezcan a la Universidad en temas de Infraestructura, Fortalecimiento Académico y Difusión Institucional, a través de la ejecución de los siguientes proyectos: -----

PROYECTO	Cap. 1000	Cap. 2000	Cap. 3000	Cap. 4000	Cap. 5000	TOTAL
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS		\$141,500.00				\$141,500.00
ADQUISICIÓN DE BOMBAS EN EDIFICIOS.		\$20,000.00	\$100,000.00		\$155,061.00	\$275,061.00
TANQUE ELEVADO PINTURA			\$170,000.00			\$170,000.00
IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO B1			\$1,463,745.00			\$1,463,745.00
AUDITORIO B ALFOMBRA			\$284,000.00			\$284,000.00
REUBICACIÓN DE TABLERO EDIFICIO B			\$268,000.00			\$268,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES		\$130,000.00	\$140,000.00			\$270,000.00
AGUA Y LUZ DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2024			\$1,027,850.80			\$1,027,850.80
FORTALECER LOS CUERPOS ACADÉMICOS, EN INVESTIGACIÓN Y DESRROLLO DE TECNOLOGÍA				\$400,000.00		\$400,000.00
FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN (VIDEO 360°)			\$208,725.00			\$208,725.00
FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN			\$8,000.00			\$8,000.00
	0.00	\$291,500.00	\$3,670,320.80	\$400,000.00	\$155,061.00	\$4,516,881.80

--- Mencionó que dichos proyectos ya fueron debidamente aprobados por la SEFIPLAN, a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/160424-02/IV/2024, el cual se agrega a la presente acta como **ANEXO 14** (en formato de .PDF en disco compacto certificado), motivo por el cual, se sometió a consideración de los consejeros, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- ACUERDO 2024/002/006.- Los integrantes del H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueban el uso de remanentes de Ingresos propios 2023 por la cantidad de \$4,516,881.80. La cual será destinada para los siguientes proyectos: -----

----- Proyectos remanentes 2023 -----

#	UR	PROYECTO	Cap. 1000	Cap. 2000	Cap. 3000	Cap. 4000	Cap. 5000	TOTAL
1	DAF	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS		\$141,500.00				\$141,500.00
2	DAF	ADQUISICIÓN DE BOMBAS EN		\$20,000.00	\$100,000.00		\$155,061.00	\$275,061.00

Honorable Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

		EDIFICIOS.					
3	DAF	TANQUE ELEVADO PINTURA			\$170,000.00		\$170,000.00
4	DAF	IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO B1			\$1,463,745.00		\$1,463,745.00
5	DAF	AUDITORIO B ALFOMBRA			\$284,000.00		\$284,000.00
6	DAF	REUBICACIÓN DE TABLERO EDIFICIO B			\$268,000.00		\$268,000.00
7	DAF	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$130,000.00	\$140,000.00			\$270,000.00
8	DAF	AGUA Y LUZ DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2024			\$1,027,850.80		\$1,027,850.80
9	SA	FORTALECER LOS CUERPOS ACADÉMICOS, EN INVESTIGACIÓN Y DESRROLLO DE TECNOLOGÍA				\$400,000.00	\$400,000.00
10	SV	FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN (VIDEO 360°)			\$208,725.00		\$208,725.00
11	SV	FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN			\$8,000.00		\$8,000.00
TOTAL			0	\$291,500.00	\$3,670,320.80	\$400,000.00	\$155,061.00
							\$4,516,881.80

--- Una vez emitido el acuerdo que antecede, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día -----

--- **b). - Presentación y en su caso aprobación de:** -----

--- **I. La renuncia de Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero, como secretario Académico, y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez, como secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **II. La renuncia de Lic. Jessica Chávez García, como Directora de Innovación, y en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **III. La renuncia del Dr. Cesar Ismael de la Vega, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles, y en su caso aprobación del nombramiento del Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **IV. La renuncia del Mtro. Diego Armando Villasana Tosca, como Director de la División de Gastronomía, y en su caso aprobación del nombramiento del Maestro Manuel Enrique Rivero Rivero, como Director de la División de Gastronomía de la Universidad Tecnológica de Cancún.** -----

--- **Fundamente legal:** Artículo 63, Fracción XII de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y Artículo 12 Fracción XVI del Decreto de la Universidad Tecnológica de Cancún. -----

--- **Exposición de motivos:** El Rector presentó a los miembros del H. Consejo, las renunciaciones de los funcionarios públicos siguientes: -----

--- **Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero,** como Secretario Académico; -----

--- **Lic. Jessica Chávez García,** como Directora de Innovación; -----

--- **Dr. Cesar Ismael de la Vega,** como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y del -----

--- **Mtro. Diego Armando Villasana Tosca,** como Director de la División de Gastronomía, por lo que propone a los miembros del H. Consejo el nombramiento de las siguientes personas para ocupar los cargos vacantes antes mencionados: -----

--- **Zac Mukuy Aracely Vargas Ramirez,** para ocupar el cargo de Secretaria Académica; -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- **Carlos Alberto Pérez Gutiérrez**, para ocupar el cargo de Director de Innovación; -----

--- **Gerardo Porfirio Padilla Morales**, para ocupar el cargo de Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles y -----

--- **Manuel Enrique Rivero Rivero**, para ocupar el cargo de Director de la División de Gastronomía; dichos nombramientos servirán para apoyar en la coordinación de los planes y programas educativos, así como dar atención a la oferta académica y los cuerpos académicos y de investigación, para impulso del desarrollo económico y social; coordinar de manera efectiva los sistemas de servicios escolares, sistemas de información, las actividades de la extensión universitaria, así como el servicio médico y psicológico; para planear, organizar, coordinar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, investigación. Mencionó que, hasta el momento, el personal mencionado ha cumplido con cada una de sus encomiendas y aportado también experiencia y compromiso para atender los proyectos institucionales que se le han asignado de acuerdo al puesto que desempeña. ---- De igual forma manifestó que los y las ciudadanas propuestas para ocupar los cargos correspondientes, cubren totalmente con el perfil requerido por lo que presentó a los miembros del Consejo, en sus carpetas de trabajo, todos y cada uno de los documentos requeridos para dichos puestos, así como sus correspondientes renunciaciones, las cuales se agregan a la presente acta como **ANEXO 15**. (en formato de .PDF en disco compacto certificado). ----

--- El consejero suplente **LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ**, comentó que en la reunión para checar la carpeta de trabajo, la universidad se comprometió a presentar algunos documentos que quedaron pendientes de las personas propuestas para ocupar los cargos vacantes. -----

--- La Comisario suplente mencionó que efectivamente se tienen algunos documentos que, si fueron integrados y requeridos por la ley orgánica, sin embargo, algunos documentos son expedidos en la Ciudad de México, por lo que, al ser una normatividad del estado, se recomendó cambiar los documentos que sean emitidos por el estado. -----

--- La consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÑA**, preguntó a partir de qué fecha son las renunciaciones presentadas y si se habían llevado a cabo los procesos establecidos por el artículo 49 fracción XIV de la Ley General de Educación Superior, que establece los trámites a realizar para el nombramiento del personal directivo de la Universidad, lo anterior para revisar los perfiles de las personas que ocuparán los cargos propuestos. -----

--- El Rector mencionó que efectivamente está el documento de no deudor alimentario que salió de la Ciudad de México, lo cual ya fue requerido a las personas propuestas para que lo saquen en el Estado. Respecto al procedimiento mencionado por la consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÑA**, mencionó que, si se enviaron los expedientes a través de la plataforma de los órganos de Gobierno, con todos y cada uno de los documentos requeridos. -----

--- La consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÑA**, mencionó que dicha solicitud debió haberse realizado con oficio directamente a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y no a través de la plataforma, para efectos de emitir una opinión. -----

--- El Rector mencionó que se encuentra en la mejor disposición para cumplir con los requerimientos para los futuros nombramientos, mencionó que este requerimiento es reciente y por eso del desconocimiento. -----

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- La consejera **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, mencionó que mediante el oficio 514.1.4052/2023, que fue enviado a las universidades, se explica los datos e informes que deben plasmarse para la debida opinión de la DGUTYP. ----- El Encargado de la Dirección Planeación, Programación, Evaluación y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Salvador Carrera Bautista, mencionó que, en cuanto a la integración de carpeta de trabajo para la sesión, la Universidad se basó en la Ley de Entidades estatal, la cual señala dentro de su artículo 37, los requisitos y trámites necesarios para la presentación y propuesta de los nuevos integrantes de los cargos directivos y de secretarías, el cual se siguió al pie de la letra, ya que lo que avala la DGUTYP son los perfiles, no la documentación administrativa de cada persona propuesta. Manifestó que por desconocimiento se omitió enviar el oficio a la citada dirección. ----- El consejero suplente **ARQ. CIGUR GALLEGOS CRUZ**, mencionó que, independiente de las capacidades académicas que tengan las propuestas, la constancia de no deudor alimentario es muy importante que salga del estado y verificar que se dé razón del mismo. ----- La consejera **MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÁÑA**, mencionó que podría quedarse el acuerdo para iniciar las gestiones correspondientes para la aprobación de los cargos propuestos por el rector. ----- Al respecto los consejeros emitieron el siguiente acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2024/002/007.-** Los Integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de la renuncia del: -----
 ---- **Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero**, como Secretario Académico; de fecha 4 de diciembre de 2022 ; -----
 --- **Lic. Jessica Chávez García**, como Directora de Innovación; de fecha 15 de abril de 2023; -----
 --- **Dr. Cesar Ismael de la Vega**, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles; de fecha 15 de diciembre de 2023; -----
 --- E instruyen al rector, para efectos de dar seguimiento a las gestiones ante las instancias estatales y federales correspondientes, para el nombramiento de: -----
 ---- **I. Mtra. Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez**, como Secretaria Académica de la Universidad Tecnológica de Cancún; -----
 --- **II. Lic. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez**, como Director de Innovación de la Universidad Tecnológica de Cancún; -----
 --- **III. Ing. Gerardo Porfirio Padilla Morales**, como Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Cancún; ---

--- No habiendo otro punto que tratar en relación a las propuestas se procede a la continuación de la presente sesión con el siguiente punto del orden del día. -----

--- **9. ASUNTOS GENERALES.** -----

--- El Rector mencionó que llegó a la Universidad, el oficio de autorización y registro de la estructura orgánica y organigrama por parte de la SECOES, por lo que, requirieron pasar por el H. consejo Directivo, por lo que solicitó el apoyo para convocar a una sesión extraordinaria y poder cumplir con el trámite correspondiente.

Honorable Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

--- La consejera **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, recordó a los asistentes a la sesión que, en cuanto a la estructura organizacional y organigrama, es con base al convenio donde viene el catálogo de puestos con el respectivo sueldo, lo cual debe considerarse ya que es la federación quienes tienen la facultad de hacerlo. -----

--- El Rector mencionó que, en la modificación de la estructura aprobada, se ha respetado el analítico presupuestal y el monto autorizado, dichas modificaciones se realizaron solo para eficientizar los servicios que se prestan en la universidad. -----

--- De igual forma informó el Rector, que la Universidad Tecnológica de Cancún, se convirtió en la primera institución de nivel superior en el estado en obtener el Distintivo de Excelencia en el Servicio Público, un programa impulsado por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES), siendo un referente en materia de calidad, porque la excelencia no es un acto, es un hábito. -----

--- Diferentes consejeros felicitaron al rector y a su equipo del logro mencionado. -----

--- El Rector mencionó que el Ingeniero Manuel García Jurado, manifestó que por asuntos personales no podrá seguir formando parte del presente H. Consejo, por lo que solicita a la presidenta suplente, tome las medidas correspondientes para efecto de requerir su correspondiente renuncia y en su caso tenga a bien invitar a un nuevo consejero empresarial. -----

--- La presidenta suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, mencionó que vale la pena realizar una llamada o acercamiento con el consejero para intentar la continuidad del mismo en el consejo y de insistir en su renuncia se procederá a nombrar a uno nuevo. -----

--- El consejero **TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA**, recomendó al rector para efecto de que lance una convocatoria para suplir a **LIC. MANUEL GARCÍA JURADO**, ya que tiene la certeza de que ya su renuncia es inevitable, sugirió que todos los consejeros puedan proponer candidatos para ocupar el puesto vacante que deje **LIC. MANUEL GARCÍA JURADO**. -----

--- El Rector mencionó que se tomará en cuenta lo señalado por el consejero y se procederá a realizar los trámites correspondientes. -----

--- La presidenta suplente, felicitó al rector y al equipo de la Universidad por el excelente papel que ha tenido hasta la presente fecha. -----

--- Al no haber otro punto que tratar se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

--- **10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

--- En desahogo de este punto, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro, mismos que hacen un total de **SIETE** acuerdos, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

--- **11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

--- La presidenta suplente **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**, siguiendo con el Orden del Día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro, del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Cancún, siendo las 11:55 del mismo día en que se actúa. -----

--- Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la

Honorable Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Cancún.
Segunda Sesión Ordinaria 2024.

presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

REPRESENTACIÓN ESTATAL	
MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ	
LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ	MTRA. NORMA TORRES BALAM

REPRESENTACIÓN FEDERAL.	
ACT. SONIA TAPIA GARCÍA	MTRA. MARÍA GUADALUPE VILLAFAÑA
MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ	

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL.	
TEC. AUGUSTO SOSA ESPINOSA CONSEJERO TITULAR	

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL	
ARQ. CIGUR GALLEGOS CRUZ	

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	SECRETARIO
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ	LIC. ENRIQUE ARTURO BAÑOS ABEDUN DE LIMA